

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE REUMATOTAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito el día viernes 03 de marzo del 2016, siendo las 17H40, en el domicilio de la Sociedad, Av. De la República OE3-239, se encuentran reunidos: el Dr. Galo Ramiro Velasco Bucheli, con un capital suscrito y pagado de 196 acciones de un dólar cada una, por un valor de ciento noventa y seis dólares y Karin Behnert, con un capital suscrito y pagado de 204 acciones de un dólar cada una, por un valor de doscientos cuatro dólares, los mismos que conforman el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de REUMATOTAL CIA. LTDA.

El Dr. Ramiro Velasco, en su calidad de Gerente General mociona que el Sr. Manuel Ochoa realice la labor de Secretario ad-hoc para los fines consiguientes, moción que es aprobada por unanimidad.

El Dr. Ramiro Velasco, en su calidad de Gerente General consulta a los asistentes si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por encontrarse el 100% del capital suscrito y pagado de la Sociedad, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio 2016
2. Análisis y estudio del Balance General y Estado de Resultados por el ejercicio 2016
3. Resoluciones al informe y Balances
4. Destino de las utilidades del año 2016

Consultados los señores si desean constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, es aprobada por unanimidad, preside la Junta el Dr. Ramiro Velasco.

PUNTO UNO.- Informe del Gerente General por el ejercicio 2016.- El Gerente General lee el informe presentado sobre las actividades realizadas durante este periodo.

PUNTO DOS.- Análisis y estudio de los Balances presentados por el ejercicio 2016, Habiéndose entregado oportunamente una copia a cada uno de los accionistas, no ha existido ninguna aclaración que realizar.

PUNTO TRES.- Resoluciones al Informe y Balances.- Luego de varias deliberaciones son aprobados tanto el informe del Gerente General como el Balance General y el Estado de Resultados por el año 2016 por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Destino de las utilidades del año 2016.- Toma la palabra Karin Behnert y mociona que de las utilidades del 2016, luego de las deducciones correspondientes, sean destinadas a la Reserva Legal y el saldo a Reservas facultativas. Consultados los señores accionistas se aprueba por unanimidad.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta, siendo las 19H10, se da lectura íntegra a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, para constancia firman los accionistas al pie de la presente.



DR. RAMIRO VELASCO B.
SOCIO - GERENTE GENERAL



KARIN BEHNERT
SOCIA - PRESIDENTE



MANUEL OCHOA
SECRETARIO AD-HOC